Anexo 14 " Gastos desglosados del programa"

Programa FRI 2011			
Clave y denominación	Presupuesto federal		
	Original	Modificado	Ejercido
1000 SERVICIOS PERSONALES	ND	ND	ND
Honorarios	ND	ND	ND
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	ND	ND	ND
3000 SERVICIOS GENERALES	ND	ND	ND
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	ND	ND	ND
Subsidios a la Producción	ND	ND	ND
TOTAL	344 697 555	343 337 011	343 337 011

GASTO UNITARIO:

Partidas				Beneficiarios 2011	Gasto total/beneficiarios
1000	2000	3000	TOTAL		
ND	ND	ND	ND		

GASTO UNITARIO: 1000+2000+3000/Total de beneficiarios= ND

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.
S180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI).	344 697 555	343 337 011	343 337 011	99.6	100.0

Los recursos con que opera el Programa son asignados a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de acuerdo con su estructura de Programa de apoyo a la población indígena. La información por partida presupuestal no esta disponible a la fecha.

Para el desglose de gastos se deben considerar los siguientes conceptos:

a) Gastos en Operación:
   a. Directos:
      i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000.
      ii. Gasto en personal para la realización del programa. Considere capítulo 1000.
   b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para programas en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.